REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez Decimo de Familia Oralidad MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 104			Fecha Estado: 28/10/2022		Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020100093500	Ejecutivo	MONICA JAZMIN ZAPATA PARRA	NELSON WILLIAM MEDINA CARRILLO	Auto que reliquida crédito Octubre 26 de 2022. Se corrije la liquidacion presentada por la parte demandante, y se aprueba la realizada por el despacho. jl	27/10/2022		
05001311001020170085500	Verbal	BEATRIZ YULIER COLORADO MONTOYA	ROSALBA MORENO ARRUBLA	Auto que fija fecha de audiencia cv. En el estado en que se encuentran las diligencias, de cara con el informe secretarial que antecede, ordena quien preside el Despacho fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, la cual tendrá lugar el próximo MARTES PRIMERO (1°) DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), modalidad video conferencia, diligencia para la cual se atenderán todas las advertencias enlistadas en la providencia que citó otrora a dicha vista pública.	27/10/2022		
05001311001020180025700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ELKIN DEJESUS ARANGO RODRIGUEZ	ALVARO ARANGO RODRIGUEZ	Auto que requiere parte cv. Arrímense a los autos el anterior escrito arrimado por uno de los apoderados de los acá partes, con el cual da cuenta del deceso de su mandante el señor ELKIN DE JESÚS ARANGO RODRÍGUEZ, y téngase en cuenta para los efectos a que hubiese lugar. Con todo, previo a reconocer a la persona de quien se alega le sucede al citado difunto, se torna necesario, primero, que se acredite la calidad a ella endilgada, con copia simple de su registro civil de nacimiento y segundo, que ésta le confiera el mandato necesario para ser reconocida como tal en este tipo de asuntos.	27/10/2022		

ESTADO No. 104 Fecha Estado: 28/10/2022 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020180042000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CLAUDIA ELENA MESA DIAZ	LUIS GUILLERMO MESA DIAZ	Auto que da traslado cv. Del trabajo de partición y adjudicación de bienes arrimado por la auxiliar de la justicia encargada para tal labor, córrase traslado a las partes por el término de cinco (5) días, para los efectos de que trata el numeral 1º del artículo 509 del Código General del Proceso. Finalizada la labor encomendada a la PARTIDORA acá designada, Dra. MARÍA DEL PILAR PORRAS JARAMILLO, quien se identifica con T. P Nro. 182 332 del C. S de la J., procede esta agencia judicial a fijarle a su favor y, a título de honorarios profesionales, la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$15.744.000 M/L), equivalente al 1 % del activo inventariado, con arreglo en lo dispuesto en el artículo 363 del Código General del Proceso, en concordancia con el 4º del Acuerdo 1852 de 2003, emitido por el Consejo Superior de la Judicatura.	27/10/2022		
05001311001020210035500	Ejecutivo	SANDRA MILENA ESCOBAR GARCES	CARLOS ANDRES GIRALDO ARIAS	Auto que fija fecha de audiencia Octubre 27 de 2022. Se resuelven solicitudes, se reconoce personeria a la nueva apoderada de la parte demandada, y se fija fecha para audiencia del articulo 392 del Codigo General del Proceso, el dia 17 de noviembre del año 2022, a las 9:00. a.m. jl	27/10/2022		
05001311001020210051700	Verbal	PAULA ANDREA AREIZA FLOREZ	DUBERNEY GIRALDO QUINTERO	Sentencia cv. Accede a las pretensiones de la demanda.	27/10/2022		
05001311001020220031100	Verbal Sumario	TULIO RAMON DUQUE HERRERA	ISABEL CRISTINA DUQUE HOYOS	Auto ordena traslado DG. Del informe de valoración de apoyos allegado con la demanda, por el término de diez (10) días.	27/10/2022		
05001311001020220043600	Despachos Comisorios	ADELIS ESTER GAIBAO SANDOVAL	VICTOR EMILIO MOSQUERA CORDOBA	Auto ordena auxiliar y devolver comisión DG. Ordena visita a través de la Asistente Social.	27/10/2022		
05001311001020220044300	Verbal Sumario	SANDRA LUCIA BETANCUR TIRADO	JAIME ALBERTO DE JESUS BETANCUR BETANCUR	Auto que admite demanda y reconoce personería DG. Admite, ordena dar el trámite legal. Nombra curador a la dra. JESICA JANETH ALTAMIRANDA MADERA, Calle 75 AA Sur Nro. 52 e 105, apartamento 1311, Torre 2 Conjunto Residencia Rivera de Suramérica, Itagüí, Antioquia, teléfono 314 590 23 89, correo electrónico altamirandajesica@gmail.com; RECONOCE personería judicial a la Dra. YOLIMA INÉS SUAREZ ZAPATA, con T.P. #238.738	27/10/2022		
05001311001020220044700	Verbal Sumario	OLGA LUCIA JARAMILLO GRISALES	MARIA YOLANDA GRISALES DE JARAMILLO	Auto que inadmite demanda D.G. Exige requisitos y concede el término de cinco (5) días para subsanar, sopena de rechazo de la demanda.	27/10/2022		

ESTADO No. 104	04			Fecha Estado: 28/10/2022		Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020220046600	Verbal Sumario	MARIELA DEL CONSUELO JIMENEZ ZULUAGA	ROSA ELVIA JIMENEZ ZULUAGA	Auto que inadmite demanda DG. Exige requisitos y concede el término de cinco (5) dias para subsanar, sopena de rechazo de la demanda.	27/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO SECRETARIO (A)